



Términos de referencia para una contratación de una consultoría individual

			·				
Consultoría individual para el soporte técnico y acompañamiento de los cursos de liderazgo y empoderamiento para jóvenes y mujeres con discapacidad para los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia							
Oficina solicitante			Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS				
Propósito	de	la	Antecedentes				
consultoría			El Fondo de Población de Naciones Unidas — UNFPA, en su enfoque regional de implementación de la estrategia Visibilizar, Incluir y Participar (VIP), contempla el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para una efectiva participación de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones representativas. La estrategia es un esfuerzo para abordar las brechas y lograr que nadie quede atrás en las estrategias de desarrollo y el cumplimiento de los derechos humanos. El principio rector de "No dejar a nadie atrás" (Leave no one behind LNOB), es la promesa central de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es un compromiso para erradicar la pobreza, la discriminación/ exclusión, y las desigualdades/ vulnerabilidades que socavan el potencial y su rol como titulares de derechos a las personas y da prioridad a las personas más marginalizadas, como las personas con discapacidad y trabaja con tres principios: la igualdad, la no discriminación y la equidad. Estas estrategias se basan en el Programa de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo del Cairo de 1994 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo del 2013. Ambos documentos transversalizan el tema de la inclusión de la discapacidad, promoviendo los derechos de las personas con discapacidad, y su participación en todos espacios, reconociendo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD, destacando la importancia de crear oportunidades en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad y las organizaciones que les representan. La estrategia VIP mencionada, recoge todos estos esfuerzos para identificar puertas de entrada y priorizar acciones en donde existen capacidades y oportunidades de actuación a través de acciones que visibilicen los derechos de las personas con discapacidad, movilicen dinámicas inclusivas y promuevan su participación. Además, promueve la abogacía para que las personas con discapacidad participen y se escuche su voz en los procesos de desarrollo social				
			Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS junto con el UNFPA, desarrollaron actividades para promover el fortalecimiento del				





liderazgo, los derechos y las capacidades de las mujeres y jóvenes con discapacidad en derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia, orientando las acciones de asistencia técnica y cooperación regional con base en el modelo social de la discapacidad propuesto por la CDPD y en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Programa de Acción de El Cairo y el Consenso de Montevideo, así como las lecciones aprendidas por UNFPA. En los cursos participaron 80 mujeres y 80 jóvenes de toda la región de manera virtual para aprender y discutir sobre sus derechos sexuales y reproductivos y su derecho a una vida libre de violencia, conociendo los diferentes marcos conceptuales y ejemplos concretos. Para la implementación de los cursos existen tres módulos, sobre 1) Autoestima y liderazgo, 2) Derechos humanos, incluyendo derechos sexuales y reproductivos y derechos de las personas con discapacidad y 3) Género y discapacidad, incluyendo violencia de género. Basado en estos antecedentes, se busca a un/a consultor/a individual para acompañar la implementación de la tercera edición de los cursos de empoderamiento y liderazgo, manejando sobre todo la plataforma Zoom y la plataforma de IDA, y dar apoyo en cualquier cuestión relacionada con la tecnología. Descripción de las actividades 1. Presentar un plan de trabajo

Alcance del trabajo:

(Descripción de los servicios, actividades o resultados)

- 2. Participar en una sesión de inducción con RIADIS y UNFPA
- 3. Acompañar los cursos de jóvenes y de mujeres y actuar como punto focal para cualquier tema relacionado con la tecnología
- 4. Habilitar la plataforma Zoom durante las sesiones indicadas.
- 5. Acompañar a los y las participantes de los cursos en caso de preguntas, inquietudes y dudas
- 6. Coordinación con los equipos de RIADIS y UNFPA para garantizar el éxito de los cursos

Productos esperados

- 1. Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo
- 2. Informe final sobre la implementación de los dos cursos

Duración calendario trabajo:

y de La consultoría iniciará el 27 de octubre de 2022 y termina el 20 de diciembre del 2022.





Lugar donde los servicios serán entregados:	El trabajo se desarrolla desde el lugar de residencia de el/la consultor/a en línea; y los productos de la presente consultoría se entregarán vía electrónica.					
Fechas y formas de cómo se entregará el trabajo (por ejemplo,	Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar la propuesta de consultoría:					
forma electrónica, copia dura, etc.):						
	Producto 1: Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo. Este producto se entregar a más debe entregar por correo o google drive en formato Word/PDF					
	Producto 2: Informe del acompañamiento de los cursos, incluyendo un protocolo de las sesiones habilitadas y el acompañamiento brindado.	Antes del 20 de diciembre del 2022				
Seguimiento y progreso, incluyendo requerimientos de reporte, periodicidad, formato y fecha límite:	El seguimiento y control de progreso lo hará RIADIS con el apoyo de UNFPA LACRO.					
Arreglos de supervisión:	El/la consultor/a estará bajo la supervisión di Vicepresidenta de RIADIS.	recta del Presidente y la				
	 Juan Ángel de Gouveia, juanangel.degouveiaf@riadis.org 	Presidente RIADIS,				
	- Cristina Francisco, Vicepresidenta RIADIS, vicepresidencia.riadis@riadis.org					
Viajes previstos:	No hay viajes previstos para el desarrollo de esta consultoría					
Calificaciones y competencias requeridas, incluyendo	 Perfil profesional: Profesional universitario en las áreas de educación super derechos humanos, igualdad de género, salud u otros afines Experiencia profesional: 					





requerimientos de	Experiencia laboral de más de 1 año en el soporte técnico				
idioma:	 Conocimientos profundos en Zoom y en plataformas web 				
	 Conocimientos profundos en la accesibilidad de espacios virtuales para personas con discapacidad 				
	 Conocimientos básicos de derechos humanos, igualdad de género, salud, el Programa de Acción de Cairo y el Consenso de Montevideo, Agenda 2030 y ODS, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 				
	 Conocimientos y experiencia en desarrollo de cursos educativos virtuales 				
	Otros:				
	 Dominio del idioma español: hablado y escrito 				
	Capacidad de trabajo en equipo				
Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el asociado en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficinas, equipo), si corresponde:	sesiones.				
Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:	El monto total agregado de la consultoría se cancelará en dos momentos a saber después de la entrega del primer producto un 30% y un 70% después de la finalización de la consultoría y la entrega de los productos finales, revisados y aprobados a entera satisfacción de RIADIS y UNFPA LACRO.				
Información Administrativa del Contrato / Impuestos de Ley:	Los impuestos que correspondan a la contratación se aplicaran de acuerdo a la ley ecuatoriana. La contratación no incluye pagos de impuestos que deba realizar el consultor en caso de que se encuentre fuera del ecuador, por lo que se entiende que deberán ser incluidos dentro de su propuesta económica. La contratación no incluye responsabilidades de pagos de impuesto a la renta que son de exclusividad del consultor ante el órgano de impuestos del país de residencia del consultor				
De la Recepción de las Propuestas	Se recibirán al correo electrónico <u>proyectos.riadis@riadis.org</u> las propuestas hasta el martes 25 de octubre de 2022.				
	Favor enviar en documentos adjuntos:				





	-		
Propuesta técnica Propuesta económica Hoja de Vida			